CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No.** Haga clic o pulse aquí para escribir texto. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **UVA BOXLITY, S.A. DE C.V.** (EN LO SUCESIVO “**UVA BOXLITY**”) REPRESENTADA POR **(información llenada por la UVA)** Y POR OTRA PARTE Haga clic o pulse aquí para escribir texto. (EN LOS SUCESIVO “**EL SOLICITANTE**”), REPRESENTADO POR Haga clic o pulse aquí para escribir texto. QUIENES EN CONJUNTO SERÁN DENOMINADOS COMO “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES, DEFINICIONES Y CLÁUSULAS:

**D E C L A R A C I O N E S**

1. **Declara UVA BOXLITY:**
2. Ser una Sociedad con personalidad jurídica y actividades en toda la República Mexicana, debidamente constituida bajo las leyes mexicanas, según consta en acta constitutiva 29915.
3. Que tiene como objeto la prestación de servicios como unidad de inspección, para la evaluación de la conformidad de Normas Oficiales Mexicanas, Estándares, Normas Internacionales u otras disposiciones legales
4. Que cuenta con la acreditación y aprobación como unidad de inspección para la realización de los servicios de inspección de Normas Oficiales Mexicanas en materia de Información Comercial con la clave de registro **UVNOM 182** para la evaluación de las siguientes Normas: NOM-004-SCFI-2006, NOM-015-SCFI-2007, NOM-020-SCFI-1997, NOM-024-SCFI-2013, NOM-050-SCFI-2004, NOM-051-SCFI/SSA1-2010, NOM-116-SCFI-2018, NOM-141-SSA1/SCFI-2012, NOM-142-SSA1/SCFI-2014, NOM-161-SCFI-2003, NOM-186-SSA1/SCFI-2013, NOM-189-SSA1/SCFI-2018 y en materia de telecomunicaciones con la clave de registro **UVNOMTEL 012** para la norma: NOM-192-SCFI/SCT1-2013.
5. **Declara EL SOLICITANTE a través de su representante:**
6. Contar con el poder No. Haga clic o pulse aquí para escribir texto. en el cual se le otorgan las facultades necesarias, la capacidad legal necesaria y suficiente para celebrar el presente Contrato.
7. Que requiere de los servicios de evaluación de la conformidad que ofrece UVA BOXLITY, en los alcances indicados en la solicitud del servicio.

**C L A U S U L A S**

1. **OBJETO**
	1. Por virtud del presente Contrato, UVA BOXLITY se obliga a prestar los servicios de evaluación de la conformidad para el alcance indicado en la solicitud del servicio (en lo sucesivo “la Solicitud”), de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley de Infraestructura de la Calidad (en lo sucesivo “la Ley”), las Normas Oficiales Mexicanas (en lo sucesivo “las Normas”), y los manuales y procedimientos internos de UVA BOXLITY.
	2. En caso de que EL SOLICITANTE cumpla con los requisitos establecidos en las Normas contra las cuales se está evaluando la conformidad, UVA BOXLITY se obliga a concederle AL SOLICITANTE el dictamen o constancia correspondiente, en los términos establecidos en el presente contrato y las reglas y procedimientos aplicables.
	3. Por su parte, EL SOLICITANTE se compromete a cooperar con UVA BOXLITY y su personal autorizado, para realizar las actividades de inspección y la determinación del grado de cumplimiento con los requisitos en los términos y condiciones que se señalan en este Contrato, en la Ley, las Normas y demás ordenamientos.
	4. UVA BOXLITY no prestará servicios AL SOLICITANTE cuando existiese un conflicto de interés evidente y con el cual la imparcialidad de la organización se encuentre comprometida.
2. **CONTRAPRESTACIÓN**
	1. Como contraprestación por los servicios EL SOLICITANTE se compromete a pagar los servicios solicitados y generados del presente contrato. Los costos varían conforme a la actualización anual de las tarifas con previo aviso, posterior a esta actualización se enviarán los costos actuales al solicitante.
	2. EL SOLICITANTE acepta cubrir los gastos derivados de los viáticos cuando sean necesarios. Los gastos a los que se refiere este párrafo incluyen de manera enunciativa más no limitativa, los relativos a transportación, hospedaje y alimentación de los inspectores.
	3. En caso de cancelación de servicios se realizará un cobro administrativo del 20% del total pagado.
3. **OBLIGACIONES GENERALES DEL SOLICITANTE**
	1. Por virtud de este Contrato, EL SOLICITANTE se obliga a:
4. proporcionar al personal designado por UVA BOXLITY, la información que sea necesaria para la realización del servicio contratado;
5. permitir el acceso del personal designado a las instalaciones DEL SOLICITANTE y gestionar el acceso a las instalaciones de sus clientes para realizar los trabajos motivo del presente contrato;
6. cualquiera que sea el resultado final del proceso de evaluación de la conformidad, EL SOLICITANTE deberá realizar el pago por los servicios realizados, así como los gastos derivados de los viáticos en caso de aplicar; y
7. aceptar al personal designado que UVA BOXLITY proponga para realizar el servicio.
	1. En caso de dictamen, EL SOLICITANTE o la persona o la empresa responsable de las importaciones se obliga a:
* Estar inscrito y activo en el “padrón de importadores” previsto en el artículo 59 fracción IV de la Ley Aduanera, con antigüedad no menor a dos años.
* Haber importado al país un valor equivalente en moneda nacional a 100,000.00 dólares americanos en una o varias operaciones, durante los 12 meses anteriores a la fecha en que pretenda ejercer esta opción.
* Cumplir con lo dispuesto de las NOM’s una vez introducida la mercancía al Territorio Nacional, en un plazo de 30 días naturales posterior al desaduana miento.
1. **OTORGAMIENTO DEL DICTAMEN O CONSTANCIA DE INSPECCIÓN**
	1. UVA BOXLITY se reserva el derecho de interrumpir los trabajos en cualquiera de sus etapas en los casos que tenga evidencia de que EL SOLICITANTE ha incurrido en hechos o conductas ilícitos, en agravio de la Ley y las Normas referidas en este contrato; las leyes, regulaciones y normativas establecidas por el Gobierno Federal aplicables; actos de corrupción; actos dolosos en contra de UVA BOXLITY, los principios éticos y morales inherentes a su condición legal y demás actos que a juicio de UVA BOXLITY pongan en riesgo o lleguen a poner en riesgo la credibilidad e imagen de UVA BOXLITY.
	2. El dictamen o constancia que emita UVA BOXLITY se otorgará una vez que EL SOLICITANTE haya cumplido con los requisitos establecidos en las Normas aplicables y se hayan cubierto todos los pagos por los derechos de los servicios correspondientes por parte DEL SOLICITANTE.
	3. En caso de que UVA BOXLITY otorgue el dictamen de cumplimiento a EL SOLICITANTE, éste se obliga a:
2. Utilizar el dictamen para hacer referencia al cumplimiento de la Norma, sólo con respecto a los ítems amparados en ese documento;
3. EL SOLICITANTE no debe usar el dictamen o informe otorgado, de manera que afecte la reputación UVA BOXLITY;
4. **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**
	1. Para efectos del presente Contrato, información confidencial significa cualquier información comunicada por cualquiera de LAS PARTES a la otra en cualquier forma o medio incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, de forma verbal, electrónica, visual, por escrito o en cualquier otra forma tangible, identificada como confidencial y/o propiedad de la Parte que la revele (en lo sucesivo “Información Confidencial”).
	2. LAS PARTES se comprometen a no revelar, publicitar o divulgar a terceras personas la Información Confidencial de la otra parte a la que tengan acceso por virtud del presente Contrato, en el entendido de que no se considerará Información Confidencial para efectos de este instrumento aquella información que: (i) haya sido o sea hecha pública por el titular de dicha información; (ii) esté contenida en expedientes y/o documentos públicos; (iii) haya sido o sea comunicada a terceros por el propietario de dicha información, y éstos la hagan pública; (iv) esté disponible o fuere puesta a disposición de LAS PARTES sin el requisito de que la guarden en secreto, o (v) deba ser divulgada por disposición de ley o por orden de autoridad judicial o administrativa competente.
	3. LAS PARTES se comprometen a hacer del conocimiento de sus empleados que deben preservar la información confidencial, aun después de haber dejado de laborar para cualquiera de las partes; que no deben utilizar para beneficio propio o de terceros la información confidencial de otros organismos para los que hubiesen laborado, o de clientes de los mismos; y que deben abstenerse en toda circunstancia de transmitirla a otros organismos u otras personas distintas de los propietarios de dicha información.
	4. UVA BOXLITY acuerda con EL SOLICITANTE la autorización del uso de su información en auditorías internas, en evaluaciones externas, para reportar a la entidad de acreditación y a la autoridad reglamentaria los servicios realizados y cuando sea necesario para responder a reclamaciones.
	5. “La información generada por UVA BOXLITY, es confidencial, está dirigida únicamente para el uso de la persona u organismo a la que se proporciona el servicio y puede contener información propia que no es del dominio público. Queda prohibido cualquier uso, distribución o reproducción sin autorización. UVA BOXLITY le informa que trata con responsabilidad sus datos de carácter personal recabados de usted y/o del organismo que presta sus servicios, con el fin de mantener y gestionar los servicios contratados y demás relaciones comerciales. Usted puede consultar nuestro aviso de privacidad al final del presente contrato.
5. **RESCISIÓN AUTOMÁTICA**
	1. En el supuesto de que EL SOLICITANTE incumpla lo previsto por este Contrato, UVA BOXLITY notificará AL SOLICITANTE por escrito, dando oportunidad a que dentro de los 5 días hábiles posteriores se presenten las consideraciones correspondientes y una vez realizado este proceso se podrá rescindir el mismo automáticamente, y sin necesidad de declaración judicial, mediante aviso por escrito AL SOLICITANTE. En dicho caso, este Contrato se rescindirá al momento en que EL SOLICITANTE reciba la notificación correspondiente. La rescisión operará sin perjuicio de las acciones y/o derechos que correspondan a UVA BOXLITY, incluyendo la reparación de los daños y perjuicios que haya sufrido.
	2. Para la aceptación de oferta de servicios, EL SOLICITANTE realizará un análisis de riesgos a la imparcialidad, del cual se puede rechazar la solicitud de realización de servicios sin que esto motive acto de discriminación de cualquier índole o contravenga a las disposiciones de la Ley de Infraestructura de la Calidad y/o cualquier otra legislación relacionada a la prestación de servicios entre particulares y será conservado este registro hasta por un lapso mínimo de 5 años.
	3. En caso de que UVA BOXLITY identifique un riesgo imprevisto a la imparcialidad posterior al inicio de los trabajos, notificará AL SOLICITANTE de esta situación y tomará las acciones correspondientes para anular o mitigar el riesgo, en caso contrario, se iniciará con el servicio contratado nuevamente.

UVA BOXLITY cuenta con el procedimiento P-UI-03 para el tratamiento de reclamaciones y quejas, el cual estará a disposición DEL SOLICITANTE para su consulta o uso, y se hará llegar a solicitud de parte al correo electrónico: cyntia.f@uvaboxlity.com.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **(dato incorporado por la UVA)**representante legal por “UVA BOXLITY” |  | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. representante legal por “EL SOLICITANTE” |

 Enteradas LAS PARTES del contenido y fuerza legal del presente Contrato, LAS PARTES acuerdan obligarse en los términos de este. Se firma el presente contrato en la ciudad de Tlanepantla de Baz el Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**Aviso de privacidad**

Con base en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y su Reglamento, le damos a conocer nuestro "Aviso de Privacidad":

1. **Identidad y domicilio del responsable.**

UVA BOXLITY con domicilio: Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 3130, Piso 7, Col. Valle Dorado, Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54020, es responsable del uso y manejo de los datos personales de titulares y su protección. Para cualquier duda, comentario, notificación y/o queja al respecto del manejo de sus datos personales, se puede poner en contacto con el Gerente Técnico en la dirección mencionada al correo electrónico: cyntia.f@uvaboxlity.com

1. **Formas de obtención o recabado de los datos personales.**

Su información es obtenida de las solicitudes de servicio y de las inspecciones realizadas, ya sea a través de los documentos impresos o medios electrónicos que ofrece la unidad de inspección como son los correos electrónicos del personal. Esta información es utilizada para dar cumplimiento a lo señalado en la Ley de Infraestructura de la Calidad, al Sistema de Gestión de la Unidad de Inspección, a la normativa referente a la inspección y demás documentos establecidos.

1. **Finalidad primaria del uso de la información.**

Su información personal será utilizada para proveer los servicios de inspección que ha solicitado, informarle sobre el estatus de su solicitud, las decisiones tomadas al respecto, la validez del dictamen emitido y evaluar la calidad de todo el servicio proporcionado. Así mismo sus datos personales podrían utilizarse para que se efectúen los pagos, facturas, contratos, convenios y acuerdos necesarios.

1. **Finalidad secundaria del uso de la información.**

La finalidad secundaria de los datos proporcionados y obtenidos de los servicios brindados es para informarle sobre eventos, promocionar nuestros servicios, ofrecerle información diversa relacionada con las actividades de inspección, para atender auditorías internas y externas, reportar servicios a la autoridad normalizadora y a la entidad de acreditación y dar atención a reclamaciones o quejas cuando sea el caso.

1. **Tratamiento de datos personales.**

Le informamos que los datos personales que recabamos, para los fines antes mencionados son:

1. nombre o razón social;
2. nombre completo del solicitante;
3. datos de contacto (domicilio, teléfono y correo electrónico);
4. datos de los ítems objeto de la inspección;
5. Información para proporcionar el o los resultados de la inspección.
6. **Consentimiento.**

En caso de que Usted decida revocar el consentimiento o limitar el uso de sus datos personales, deberá solicitarlo proporcionando la información mencionada en la sección 8 de este aviso, ya sea a través de los medios electrónicos que se indican para ello en la sección 1 correspondiente a este Aviso o en forma personal en el domicilio indicado en la misma sección.

Es importante indicar que la revocación de su consentimiento no procederá cuando el tratamiento de sus datos personales sea necesario para cumplir obligaciones jurídicas, por excepciones de ley (comercial, fiscal, propiedad intelectual, administrativa o cualquier otra no prevista en este documento) o por resolución de autoridad competente.

1. **Transferencias nacionales o internacionales.**

Los datos personales (Identificación y datos de contacto, laborales, académicos, patrimoniales y/o financieros) solicitados serán transferidos, en caso de ser requeridos, a la entidad de acreditación o a la autoridad normalizadora, con el objetivo de cumplir con la Ley de Infraestructura de la Calidad. La Unidad de Inspección se asegurará de tomar medidas para que el tercero que recibe los datos personales se apegue al cumplimiento del presente aviso de privacidad.

1. **Ventanilla ARCO.**

Usted tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) sobre el tratamiento de sus datos personales, así como a revocar el consentimiento que nos haya otorgado. De requerirlo, favor de mandar su solicitud al Gerente Técnico, a través de los medios electrónicos y/o en forma personal en el domicilio que se indican para ello en la sección 1 correspondiente de este Aviso, para ratificar la información enviada con los documentos originales que soporten su solicitud. La cancelación se realizará conforme a la legislación aplicable.

La solicitud para el ejercicio de derechos ARCO deberá contener:

1. Nombre y domicilio del titular.
2. Dato del medio por el cual se estará en contacto para las notificaciones de la solicitud.
3. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados.
4. Información que ayude a la localización de los datos (folios, contraseñas, servicio adquirido, etc.).

Procedimiento de ejercicio de derechos ARCO y/o revocación del consentimiento:

El titular y/o su representante deberán hacer llegar su petición con la documentación solicitada al Gerente Técnico en los medios de contacto establecidos en el punto 1 de este aviso.

El Gerente Técnico revisará la documentación para acreditar al titular o al representante legal de éste y validar que la información contenida es adecuada y/o correcta. En el caso de que la información proporcionada en la solicitud sea insuficiente o errónea para atenderla, el Gerente Técnico solicitará al titular, en caso de requerirlo, por una vez y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, que aporte los elementos o documentos necesarios para dar trámite a la misma. El titular contará con diez (10) días hábiles para atender el requerimiento, contados a partir del día siguiente en que lo haya recibido. De no dar respuesta en dicho plazo, se tendrá por no presentada la solicitud correspondiente.

Una vez que se tiene la información completa, el Gerente Técnico tendrá un plazo de veinte (20) días hábiles para dar respuesta a la solicitud del titular y/o representante. El Gerente Técnico registrará la solicitud y en el acuse que entrega al titular registrará la fecha de recepción a partir de la cual se considerarán los plazos establecidos para la respuesta.

Si resulta procedente, se hará efectiva la misma dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que se comunica la respuesta. Tratándose de solicitudes de acceso a datos personales, procederá la entrega previa acreditación de la identidad del solicitante o representante legal, según corresponda.

El Gerente Técnico dará respuesta a las solicitudes de derechos ARCO y/o revocación del consentimiento que reciba, con independencia de que figuren o no datos personales del titular en sus bases de datos, de conformidad con los plazos establecidos.

1. **Acerca de este aviso de Privacidad.**

Si Usted desea conocer más sobre este Aviso de Privacidad, es necesario que se presente ante el Gerente Técnico en el domicilio que se indica en este Aviso de Privacidad, en un horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes en días hábiles; o que nos contacte por correo electrónico.

1. **Empleados, proveedores y visitantes.**

Con respecto al tratamiento de datos personales de empleados, proveedores y visitantes, los Avisos de Privacidad están a disposición de éstos al momento de la firma de los acuerdos contractuales correspondientes.

1. **Actualización**

Este aviso de privacidad puede tener modificaciones con base en requerimientos o actualizaciones legales, de nuestro sistema de protección de datos, de los nuevos servicios que ofrecemos o de otros motivos.